



Edwin Mender  
Edwin Mender  
Regidor N: 4

Romero  
Hector R. Amaya  
Regidor N: 5

Leonel Aguilar  
Regidor N: 6

Delia Conales  
Regidor N: 7

Marco Tulio Acosta López  
Marco Acosta  
Regidor N: 8

Claudia García  
Claudia García  
Sec. Municipal



Acta No. 021

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las diez de la mañana con cuarenta minutos (10:40 A.M.) del día Miércoles catorce de diciembre del año 2021 (14-12-2021) en el salón de sesiones municipal, presidió la sesión el Alcalde Municipal Lic. Ovidio Nain Turcios Calidonio, con la asistencia de los regidores por su orden: Gerardo Antonio Gajada Romero, Marlen Judith Andino Martínez, Martha Lidia Romero Amaya, Edwin Saul Mender Dubón, Hector Raul Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Conales Sandoz, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia de Pedro Aguilar Comisionado Municipal, Delmer Enrique Siliezar como Comisionado M. de Transparencia y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda;



Comprobación del Quorum, 2: Apertura de Sesión, 3: Invocación a Dios, 4: Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5: Lectura discusión y aprobación del anterior, 6: Lectura de Correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Autorización al Alcalde Municipal para la Compra de una (1) Motoniveladora Nueva; 9: Aprobación de la Celebración del V Cabildo Abierto-Informativo para la socialización del presupuesto a ejecutarse en el año 2023. 10: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario. 11: Presentación de Dominios Plenos, 12: Mociones y Sugerencias, 13: Acuerdos y Resoluciones, 14: Cierre.- El Alcalde Municipal da por iniciada la Sesión a las diez de la mañana con cuarenta minutos (10:40 A.M.), después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Marco Tulio Acosta López, 4: Se le da lectura a la agenda mismo que fue discutida y aprobada, 5: La Secretaría Municipal da lectura a la acta de la Sesión anterior la cual fue discutida y firmada, 6: Lectura de Correspondencia.- Se le da lectura a una Correspondencia con fecha doce de diciembre del año dos mil veintidós, dirigida al Lic. Nauri Torres y Corporación Municipal, enviada por el señor Walter Omar López Ramos, quien es vecino de Bo. Suyapa de la comunidad de San Juan Pueblo, solicitando ayuda económica para la realización de una





- de las calles que comprende la lotificación no se aprueba la solicitud de permiso provisional a la lotificación la Argentina segunda etapa ubicada en la Aldea El Norónjal, la Masica Atlántida
- 7:- Informe de Alcaldes y Regidores.- No hay Informe de Alcaldes ni Regidores ; -
- \* 8:- Autorización al Alcalde Municipal para la compra de una (1) Motoniveladora Nueva. El Señor Alcalde Municipal Informa a la Honorable Corporación Municipal que amparándose en el decreto ejecutivo de emergencia P.C.M 24-2022 está haciendo las investigaciones en el Tribunal Superior de Cuentas y apegado a ley cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera para la compra de una (1) Motoniveladora Nueva en forma de 2 o 3 pagos uno contra entrega en este primer año Fiscal 2022 de lps. 3,010,000.00 (Tres Millones Diez Mil Tempiras Exactos) y la diferencia se cancela en el transcurso del segundo año Fiscal 2023 la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Aserda; Autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a la compra de una (1) Motoniveladora Nueva en forma de 2 o 3 Pagos uno contra entrega en este primer año Fiscal 2022 de lps. 3,010,000.00 (Tres Millones Diez Mil Tempiras Exactos) y la diferencia se cancela en el transcurso del segundo año Fiscal 2023.
- \* 9:- Apropiación de Celebración del V Cabil- do Abierto Informativo para la socialización del presupuesto a circularse en el



año 2023.. ha Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos a cuerda; Aprobar la Celebración del V Cabildo Abierto Informativo el que se desarrollara el día Miércoles 21 de diciembre del año 2022, en el Centro de Educación Básica Romón Rosa de la Mica, Atlántida a partir de las 3:00 P.M. Con el objetivo; ha Socialización del presupuesto a Ejecutorse en el año 2023.- 10- Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario.- El Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal una propuesta de Traspaso presupuestario por un monto de Lps. 890,794.00 (Ochocientos Noventa Mil Setecientos Noventa y Cuatro).- ha Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda; Aprobar el Traspaso presupuestario por un Monto de Lps. 890,794.00 (Ochocientos Noventa Mil Setecientos Noventa y Cuatro Lempiras Exactos).. Montos que a continuación se detallan.

### I Objeto del Gasto a Ampliarse.

| Prog.<br>Sub Prog.<br>Proyecto<br>Actividad<br>Obra | Objeto<br>Fondo | Descripción                                           | Montos.           |
|-----------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------|-------------------|
| 03 00 00 04 00                                      | 31 110 11       | Productos Alimenticios y bebidas                      | 100,000.00        |
| 11 02 02 00 01                                      | 41 240 11       | Mantenimiento del Cementerio Municipal los Tres Moros | 179,444.00        |
| 15 01 22 00 01                                      | 43 210 15       | Mantenimiento de la Carretera de Terraceria Zona 02   | 82,500.00         |
| 15 01 23 00 01                                      | 43 210 15       | Mantenimiento de la Carretera de Terraceria Zona 03   | 266,750.00        |
| 15 01 24 00 01                                      | 43 210 15       | Mantenimiento Carretera de Terraceria Zona 04         | 147,355.00        |
| 15 01 26 00 01                                      | 43 210 15       | Mantenimiento Carretera de Terraceria Zona 06         | 114,765.00        |
|                                                     |                 | <b>Total Gastos</b>                                   | <b>890,765.00</b> |

### II Objeto del Gasto a Disminuirse.



| Frog. | Sub Frog. | Proyecto | Actividad | Objeto | Fondo | Descripción                                                   | Monto      |
|-------|-----------|----------|-----------|--------|-------|---------------------------------------------------------------|------------|
| 03    | 00        | 00       | 04        | 00     | 24    | 11 Servicios Jurídicos                                        | 50,000.00  |
| 03    | 00        | 00       | 04        | 00     | 32    | 11 Productos de Artes Gráficas                                | 50,000.00  |
| 11    | 01        | 08       | 00        | 01     | 47    | 11 Mejoramiento del CBB Francisco Regis Beneditth, El Noreñal | 179,444.00 |
| 15    | 01        | 37       | 00        | 01     | 110   | 15 Construcción de Caja Puente, Tonitos, La Masica            | 611,350.00 |
|       |           |          |           |        | 47    |                                                               |            |
|       |           |          |           |        | 210   | 15                                                            |            |
|       |           |          |           |        |       | Total Grgesos                                                 | 890,794.00 |

Presentación de Dominios Plenos.- Se Presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de Dominio Pleno de Angelica del Cormen Sonabria Mejia, Maria Mercedes hainer Benitez con los documentos que se acompañan, sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación.- 12: Mociones y Sugerencias.- No hay Mociones ni Sugerencias; 13: Acuerdos y Resoluciones.- No hay Acuerdos.- Resolución N:1- Vista la solicitud presentada por la Señora Gloria Surppa Conales Mejia, mayor de edad, Soltera, ama de casa, hondureña, con documento Nacional de identificación número 0105-1977-00523 y con domicilio en el municipio de la Masica, departamento de Atlántida, Vengo ante esta honorable Corporación municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la Aldea la Presa, jurisdicción del Municipio de la Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene los medidas y Colindancias siguiente: Al Norte mide 14.60 Mts. y colinda con calle Pública, Al Sur mide 16.70 Mts y colinda con calle pública; Al Este mide 21.00 Mts. y colinda -



con propiedad del señor Carlos Martínez.  
 Al Oeste mide: 25.22 Mts. y colinda con  
 propiedad de la señora María Cesoria  
 Mejía López; Tiene un área superfi-  
 cial de 364.25 Mts.<sup>2</sup> esta ubicado en  
 el ejido 12362, Folio 22 al 423, del to-  
 mo 28 del Registro de la propiedad.- Re-  
 sulta que hecho los trámites correspon-  
 dientes, se faculta al Sr. Alcalde Munici-  
 pal para que proceda conforme a derecho  
 resulta que en esta fecha miércoles ca-  
 torec de diciembre del año 2022, se dicta-  
 mino la venta de un dominio pleno a la  
 Señora Gloria Suyopa Corales Mejía, al B/  
 por la cantidad de Lps. 4,498.50 (Cuatro  
 Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Lempiras  
 con cincuenta centavos) mismos que in-  
 gresaron a Tesorería Municipal en mone-  
 da curso legal.- Por lo tanto se Faculta  
 al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Navin  
 Lucios Calidonio con documento nacional  
 de identificación número 0105-1977-00168  
 con certificación No. 2617-2021 punto III  
 del Acta No. 74-2021, del día 20 de dici-  
 embre del año 2021, extendida por el  
 Consejo Nacional Electoral, para que con  
 su firma y Sello autorice la escritura  
 objeto de esta diligencia.- Se autoriza  
 a la Secretaría Municipal para que ex-  
 tienda la escritura pública correspondien-  
 te a la señora Gloria Suyopa Cora-  
 les Mejía, para que inscriba en el regis-  
 tro de la propiedad este documento.-  
Resolución N° 2.- Vista la solicitud -



Presentada por los señores Maverick -  
Jonathan Siliezar López y Tania Mari-  
sol Gómez Ubina, mayores de edad, hon-  
dureños, con documento nacional de iden-  
tificación por su orden numero: 0105-1998  
00095 y 0105-2001-00181 y con domicilio-  
en el municipio de la Masica, departamen-  
to de Atlántida, venimos ante esta Ho-  
norable Corporación Municipal a solicitar  
en venta de dominio Pleno un solar que  
se encuentra ubicado en la Colonia Alva-  
rez, jurisdicción del Municipio de la Ma-  
sica, departamento de Atlántida, el cual  
tiene las medidas y colindancias siguientes  
Al Norte mide 8.80 Mts. Colinda con propie-  
dad del señor Rolando Lobo. Al Sur mide -  
10.30 Mts. Colinda con calle pública, Al Este  
mide 30.00 Mts. Colinda con propiedad de  
Yariela Elizabeth Lazo. Al Oeste mide 30.00  
Mts. Colinda con propiedad del Sr. Rolando-  
Lobo.- Tiene un área superficial de 286.5-  
Mts<sup>2</sup>, esta ubicado en el ejido 12362, Fo-  
lio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la  
Propiedad.- Resulta que hecho los trámites  
Correspondientes se Faculta al Sr. Alcalde-  
Municipal para que proceda conforme a derecho  
Resulta que en esta fecha miércoles ca-  
lorce de diciembre del año 2022, se-  
dictaminó la venta de un dominio pleno  
a los señores: Maverick Jonathan Silie-  
zar López y Tania Marisol Gómez Ubina.  
al 13% por la Cantidad de Lps. 3538.27  
(Tres Mil Quinientos Treinta y Ocho Lem-  
piras con Veintisiete Centavos) mismos



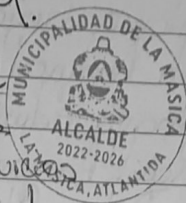
que ingresaran a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Navón Turcios Caldonio, con documento nacional de identificación número 0105-1977-00168 con certificación número 2617-2021 punto III del acta No. 74-2021 del día 2a de diciembre del año 2021 extendida por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a los señores Maverick Jonathan Siliezar López y Tania Marisol Gómez Urbina, para que inscriban en el registro de la Propiedad este documento Resolución No. 3.- Vista la Solicitud presentada por el Señor Edwin Ernesto Ornela Licona, mayor de edad, casado, Policía Militar, hondureño, con documento nacional de identificación número 0105-1996-00253 con domicilio en el Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la aldea La Presa, jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte Mide 20.20 Mts. y Colinda con propiedad del Señor Ramón Pérez; Al Sur Mide 17.30 Mts. Colinda con propiedad de Santos Nahon Canales; Al Este Mide 23.20



Mts. Colindo con propiedad de la Sra. Juana Rubí; Al Oeste Mide 15.20 Mts. Colindo con propiedad de la Sra. Juana Rubí. Tiene un área superficial de 360.00 Mts.<sup>2</sup> esta ubicado en el ejido 12362 Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad.- Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que hecho los trámites correspondientes en esta fecha miércoles catorce de diciembre del año dos mil - Veintidos se dictaminó la venta de un dominio pleno al Sr. Kedin Ernesto Orellana Licona al 13% por la cantidad de lps. 4,446.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Tempirax Exactos) Mismos que ingresaron a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Nays Toreros Calibonio con documento nacional de identificación número 0105-1977-00168 con certificación No. 2617-2021 Punto III del Acta No. 74-2021 del día del 20 de diciembre - del año 2021, extendida por el Consejo nacional electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la Escritura Pública correspondiente al Sr. Kedin Ernesto Orellana Licona para que inscriba en el Registro de la Propiedad este documento.

14.- Cierre.- El Alcalde Municipal sin más puntos por tratar finaliza la sesión a

las 11:45 A.M.



*[Signature]*  
Lic. Guido Nawn Turcios  
Alcalde Municipal

*[Signature]*  
Lic. Gerardo Guirica  
Regidor N° 1

*[Signature]*  
Marlen Andino  
Regidor N° 2

*[Signature]*  
Martha L. Romero  
Regidor No. 3

*[Signature]*  
Edwin S. Mender  
Regidor No. 4

*[Signature]*  
Hector R. Amaya  
Regidor No. 5

*[Signature]*  
Leonel Molina  
Regidor No. 6

*[Signature]*  
Delia Conales  
Regidor N° 7

*[Signature]*  
Marco Tzuc Acosta López  
Marco Acosta  
Regidor N° 8

*[Signature]*  
Claudia Turcios  
Sec. Municipal



## Acta No. 22

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las cuatro de la tarde con nueve minutos (4:09 P.M) del día martes Veinte de diciembre del año dos mil Veintidos (20-12-2022), en el salón de Sesiones municipal, presidio la sesión el Alcalde Municipal Lic. Guido Nawn Turcios Colindario, con la asistencia de los señores regidores por su Orden